FLORIDA DEPARTMENT OF FINANCIAL SERVICES

Division of Rehabilitation and Liquidation
www.myfloridacfo.com/division/receiver

7 de enero de1 2020

AVISO A LOS ASEGURADOS

Con Referencia a La Liquidación de Windhaven Insurance Company ("Windhaven")

Estimado asegurado:

Esta carta se le está enviando porque nuestros registros indican que usted es un asegurado de Windhaven Insurance Company (Windhaven). Windhaven fue ordenada a entrar bajo administración judicial con el propósito de Liquidación a partir del 6 de enero del 2020, por el Tribunal Judicial del Segundo Distrito (el "Tribunal") en el condado de Leon en la Florida. Su cobertura será cancelada a partir de las 12:01 a.m. del 5 de febrero del 2020. El Departamento de Servicios Financieros del Estado de la Florida ("Departamento") ha sido designado por el Tribunal como el Administrador Judicial/Sindico de Windhaven. Una copia de la orden de Liquidación de Windhaven y otra información relevante, está disponible en el sitio web del Departamento, https://www.myfloridacfo.com/division/receiver/.

Si aún no se ha comunicado con su agente sobre este asunto, póngase en contacto con su agente inmediatamente para asegurarse de que reemplace su póliza de Windhaven. Su agente puede aconsejarle mejor sobre sus opciones de seguro. Para ayudar a su agente y a usted en este proceso, también hemos notificado a su agente directamente de la cancelación de su póliza. Su agente revisara sus opciones con usted.

Usted recibirá un cheque por cualquier prima no devengada después de que su póliza se cancele el 5 de febrero del 2020. Cualquier cantidad que se le adeude será pagada, menos un deducible por estatuto de $100, por La Asociación de Garantía de Seguros de la Florida ("FIGA").

Los asegurados con preguntas sobre Windhaven deben seguir contactando a Windhaven directamente de la siguiente manera:

INFORMACIÓN DE CONTACTO (POLIZAS Y RECLAMOS):

- Servicio al Cliente de Polizas: (866) 721-6795
- Para Reportar un Nuevo Reclamo: (866) 595-4080
- Para Discutir un Reclamo Existente: (800) 919-9114

REPORTANDO NUEVOS RECLAMOS:

Por favor, continúe reportando nuevos reclamos llamando al (866) 595-4080. No es necesario que haga nada si ya ha informado de una reclamación y se le ha asignado un número de reclamación.

PAGO DE RECLAMACIONES:

FIGA fue activada para ayudar a pagar reclamos pendientes de pólizas de Windhaven. El procesamiento y pago de reclamos cubiertas pendientes se hará por parte de FIGA (sujeto al más bajo entre los límites de la póliza o la capacidad máxima de FIGA). La cantidad máxima que FIGA cubrirá es $300,000. No se pagará ningún reclamo más que este límite. Todas las reclamaciones están sujetas a un deducible de $100 por encima de cualquier deducible identificado en la póliza Windhaven. FIGA no pagará ninguna reclamación que ocurra después de la cancelación de su póliza el 5 de febrero del 2020.

El Departamento está recopilando archivos de reclamos y datos de reclamos para transferirlos a FIGA. Como resultado, puede haber un ligero retraso en el procesamiento de reclamaciones durante este período de transición. Por favor, continúe en contacto con Windhaven utilizando la información de contacto a continuación para verificar el estado de una reclamación existente y / o para presentar un nuevo reclamo. La página web del Departamento, www.myfloridacfo.com/division/receiver se actualizará una vez que se complete la transición. En ese momento, la información de contacto de FIGA se publicará para ayudar a los asegurados a presentar una nueva reclamación o poner al día una reclamación pendiente.

PARA CONTACTAR EL DEPARTAMENTO: Si tiene alguna pregunta no relacionada con reclamaciones con respecto a la administración judicial, por favor visite la página web del Departamento en www.myfloridacfo.com/division/receiver . También puede contactar al Departamento por correo electrónico a Consumer.Services@myfloridacfo.com o llamando al (800) 882-3054 (Solo en la Florida) o al (850) 413-3081 (Fuera de la Florida).

La fecha límite para presentar un reclamo en el procedimiento judicial de Windhaven es el 6 de enero del 2021. Un asegurado puede presentar un reclamo con el administrador judicial de Windhaven por los $100 de deducible por estatuto el cual aplica a los pagos de reclamos, para cantidades superiores al límite de cobertura de FIGA o para otros reclamos no cubiertos por FIGA. Información con respecto a de como presentar un reclamo con el administrador judicial de Windhaven, estará disponible en la página web del Departamento: https://www.myfloridacfo.com/division/receiver/.